



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 12 DE MARZO DE 2010.**

D. José Juan Ruiz Gómez. Presidente del Consejo Social.	Asiste
D. Ernesto Martínez Ataz. Rector Magnífico.	Asiste
Da. Cándida Elvira Gutiérrez García	Asiste
D. José Luis Moraga Alcázar.	Asiste
D. Antonio Arrogante Muñoz.	Asiste
Da. Xandra Falcó Girod	Asiste
D. Ángel Felpeto Enríquez	Asiste
Da. María Ángeles Herreros Ramírez	Asiste
D. Manuel López López	Asiste
D. José Molina Martínez.	Asiste
D. Francisco Montero Riquelme.	Asiste
D. Ángel Nicolás García	Asiste
Da. Carmen Oliver Jaquero	Asiste
D. Alejandro Pacios González	Justifica su ausencia
D. Lorenzo Prado Cárdenas	Asiste
D. Isidro Ramos Salavert.	Justifica su ausencia
D. Pedro Rivero Torre.	Asiste
Da. Rosa M <sup>a</sup> Rodríguez Grande	Asiste
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio	Asiste
D. José A. Almendros Peinado. Secretario Gral. del Consejo Social.	Asiste

Asisten, como invitados, el Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha, D. Juan Antonio Mata Marfil y el Vicerrector de Títulos de Grado y Máster, D. Miguel Ángel Collado Yurrita.

En Albacete, siendo las 11 horas y 40 minutos del día 12 de marzo de 2010, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por D. José Juan Ruiz Gómez, se celebró una Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla - La Mancha, con el siguiente orden del día:

1. Toma de posesión de D. Ángel Nicolás García como nuevo miembro del Consejo Social.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Pleno ordinario anterior.
3. Informe del Presidente del Consejo Social.
4. Informe del Rector Magnífico.
5. Informe de los Presidentes de las Comisiones del Consejo Social.
6. Memoria del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2009.
7. Informe del Consejo Social sobre nuevas Titulaciones adaptadas al EEES.



8. Informe del Consejo Social sobre la propuesta de creación de centros de nueva planta para nuevas titulaciones de la UCLM.
9. Informe del Consejo Social sobre la propuesta de creación de un nuevo Centro en Talavera de la Reina, por segregación del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina de las titulaciones de Logopedia y Terapia Ocupacional e implantación de la de Enfermería.
10. Normas de Permanencia de los Estudiantes de la UCLM.
11. Plan de Inversiones y Financiación de los Edificios de las Nuevas Titulaciones.
12. Indemnización por asistencias a miembros del Consejo Social.
13. Cambio de denominación de las Escuelas de Magisterio de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo por Facultades de Educación.
14. Intervención del Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha, D. Juan Antonio Mata Marfil.
15. Ruegos y Preguntas.

### **1. TOMA DE POSESIÓN DE D. ÁNGEL NICOLÁS GARCÍA COMO NUEVO MIEMBRO DEL CONSEJO SOCIAL.**

El Secretario General del Consejo Social dio lectura al Decreto del Gobierno de Castilla-La Mancha, por el que se dispone el nombramiento de D. Ángel Nicolás García como nuevo miembro del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, tomándole a continuación juramento. Este, tras jurar, tomó posesión de su cargo.

### **2. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO ANTERIOR.**

El acta de la sesión del Pleno ordinario de 22 de enero de 2010, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros del Consejo Social presentes.

### **3. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL.**

El Presidente del Consejo Social inició su intervención dando la bienvenida a D. Ángel Nicolás por su incorporación a este órgano de participación de la Sociedad en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Seguidamente se refirió el Presidente a la visita que efectuó al Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha, el pasado 17 de febrero, en Toledo, acompañado de los miembros del Consejo Social siguientes: D. Antonio Arrogante, D. Ángel Felpeto Enríquez, D. José Molina Martínez, Da. Rosa María Rodríguez Grande y el Secretario General del Consejo Social, D. José Antonio Almendros Peinado. Continuó relatando que se celebró una reunión con el Presidente del CES, D. Juan Antonio Mata Marfil y el Vicepresidente del CES, D. Ángel Nicolás García, que hoy ha tomado posesión como miembro de este Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha. El Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha está analizando, en estos momentos, su dictamen sobre la Ley de Educación regional, por lo que manifestó el Presidente que le pareció oportuno invitar al Presidente de ésta institución, a fin de que relate ante el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha las características del Consejo que preside y los resultados de las últimas tareas llevadas a cabo por el Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha. Por tanto, al final de esta sesión, en el desarrollo del punto 14 del orden del día, intervendrá D. Juan Antonio Mata Marfil.

Seguidamente se refirió el Presidente a la programación del Pleno de junio que se había programado en Toledo, coincidiendo con la procesión del Corpus Cristi, el domingo. Pero, desafortunadamente, la procesión del domingo se ha suspendido, por lo que también se han anulado los actos programados por la Universidad de Castilla-La Mancha para el sábado, con lo que ha dejado de tener sentido la celebración del Pleno del Consejo Social en Toledo, en esa fecha. Esto nos ha llevado a trasladar el Pleno previsto en el mes de junio,



para el día 11 del mismo mes, viernes, en el Parque Nacional de Cabañeros, en la Sala de Reuniones del Centro de Administración del Parque, en Pueblo Nuevo del Bullaque. Esa misma tarde realizaremos una visita al mirador y Centro de Información del Pantano de Torre de Abraham, con paseo por los alrededores del río entre la cubierta vegetal y posteriormente iremos al museo y Centro de interpretación del Parque Nacional de Cabañeros en Casa Palillos, para, seguidamente, dirigirnos al Hotel Cabañeros situado en la Calle Real de Horcajo de los Montes, visitando el Parque Nacional en las primeras horas de la mañana del sábado. El Presidente del Consejo Social quiso que constase en acta el agradecimiento al miembro de este Consejo Social, D. José Molina Martínez y al Secretario General del Consejo Social, por la tarea realizada en la preparación de la celebración de este Pleno.

Finalmente aludió a que, una vez efectuada la adaptación de todos los Grados, deberíamos pensar en como dirigirnos a la sociedad castellano-manchega en general y al mundo empresarial más concretamente, para informar de la total adaptación de la Universidad de Castilla-La Mancha al Espacio Europeo de Educación Superior.

#### **4. INFORME DEL RECTOR MAGNÍFICO.**

Inició el Rector su intervención señalando la presencia del Vicerrector de Títulos de Grado y Máster, D. Miguel Ángel Collado Yurrita, que con posterioridad informará de la adaptación de los nuevos títulos al Espacio Europeo de Educación Superior.

Aludió después el Rector a la tabla distribuida, en la que se contiene el número de alumnos matriculados en la Universidad de Castilla-La Mancha en diplomaturas, licenciaturas y grado, que han pasado de 26.498 el curso 2008/09 a 26.957, lo que supone un incremento del 1,73 %, en tanto que los alumnos de nuevo ingreso de estas titulaciones han pasado de 6.218 en el curso 2008/09, a 6.614 en el actual curso de 2009/10, lo que significa un aumento del 6,30 %, si bien es cierto que habría que efectuar una corrección en el sentido de que, por efecto de la adaptación al grado, alumnos que ya estaban matriculados en la Universidad de Castilla-La Mancha, concretamente en Relaciones Laborales e Ingeniería de la Construcción, se han tenido que volver a matricular como alumnos nuevos. En cuanto a los alumnos de Máster, se ha alcanzado la cifra de 909, en el curso actual, lo que supone un número total de alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha en titulaciones regladas de 28.026.

El Presidente del Consejo Social preguntó al Rector si se podría disponer de la evolución de alumnado por titulaciones, desde que comenzó a funcionar la Universidad de Castilla-La Mancha, a lo que respondió el Rector que se dispone de la secuencia histórica y que puede tratarse en el próximo Pleno del Consejo Social, al que podría asistir la Vicerrectora de Estudiantes, y en caso de disponer del estudio de la última publicación de “La Universidad Española en Cifras”, se podría comparar con lo que ocurre en el resto del territorio nacional.

Con relación a reuniones nacionales de interés, señaló el Rector que últimamente habían analizado en el Consejo Superior de Universidades el borrador de la Ley de la Ciencia, cuyo anteproyecto posiblemente apruebe hoy el Consejo de Ministros. Señaló el Rector que, a su juicio, como ya manifestó en la reunión del Consejo Superior de Universidades, debería corregirse el artículo 21. Seguidamente informó que también están próximos el Estatuto del Estudiante Universitario y el Estatuto del Personal Docente e Investigador. Del último dijo que tiene serias dudas de que pueda salir, porque implica una demanda de financiación muy importante, que en principio deberían aportar las Comunidades Autónomas. Comentó que en este momento el Estatuto del Personal Docente e Investigador lo está negociando el Ministerio con las Centrales Sindicales, pero no están presentes en esa negociación ni las Comunidades Autónomas, que deben poner la financiación, ni las Universidades que son las encargadas de implementar esa medida, lo que en su criterio no debería hacerse de este modo y así se lo hizo saber al Presidente de la CRUE, porque las negociaciones deberían efectuarse a cuatro bandas. La necesidad de más financiación deriva de la propuesta del borrador del Estatuto que equipara, en cuanto al número de créditos que han de impartir, a los Titulares de Escuela Universitaria con los Titulares de Universidad, con lo que si, hasta ahora, a los Titulares de Escuela Universitaria se les



podían pedir hasta 36 créditos, aunque en la Universidad de Castilla-La Mancha se les solicitasen menos, pero a partir de ahora deben estar por debajo de 24 créditos, significa que las Universidades que tengan un número considerable de Titulares de Escuela Universitaria, precisarán de muchas más plazas. Teniendo en cuenta que la Universidad de Castilla-La Mancha es la tercera en número de este personal, debido a que comenzó con muchos más títulos de ciclo corto con relación a títulos de ciclo largo, seríamos de las más afectadas pues tendríamos que pasar de 350 Titulares de Escuela Universitaria actuales a unos 500, lo que supone un aumento de financiación importante que debe llegar a la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comunicó a continuación el Rector, que se han presentado los resultados de investigación del año 2009, en los que queda de manifiesto que se han aumentado un 7 % los fondos de investigación obtenidos competitivamente tanto de fondos regionales, como nacionales, como europeos, así como contratos con empresas, pues hemos pasado de disponer de 33 millones de euros a 35 millones de euros lo que nos coloca, dependiendo de los criterios, entre el puesto decimocuarto y el decimosexto del conjunto de universidades españolas, públicas y privadas, y teniendo en cuenta que hay 77 Universidades en total, el puesto es relevante. Solo hace cuatro años disponíamos de la mitad del presupuesto para investigación, es decir 17,7 millones de euros, lo que significa que en este corto periodo se han doblado los fondos de investigación. También es digno de resaltar, que en contratos con empresas e instituciones, la Universidad de Castilla-La Mancha tiene 12 millones de euros, en tanto que hace 10 años los contratos con empresas eran 0,5 millones de euros, lo que supone multiplicar por 24 estos recursos. En resumen, en un momento en el que se congelan los fondos para investigación, lo que quiere decir que aumenta la competencia para conseguirlos, aumentar un 7 % los recursos conseguidos es un hecho que puede calificarse como satisfactorio. En cuanto a tramos de investigación, que es el reconocimiento que hace la Comisión Nacional de la Actividad Investigadora de la excelencia investigadora, la Universidad de Castilla-La Mancha ha subido un 24 %, un aumento extraordinario que no había sucedido con antelación, pues hemos pasado de 937 tramos reconocidos el año anterior, a 1165 este año.

Relató después el Rector que se ha firmado un convenio entre la Ministra de Vivienda, el Presidente de la Junta de Comunidades, la Alcaldesa de Albacete y él mismo, para la construcción de 54 viviendas universitarias en el campus de Albacete, y otro convenio similar para la construcción de 53 viviendas universitarias en Cuenca. El importe global de estos convenios es de 7,85 millones de euros. Se espera tener la disposición de suelo efectiva de Ciudad Real y Toledo antes de final de año, para que en la próxima ronda se puedan edificar estas viviendas, siempre que se disponga de la financiación, que se divide del siguiente modo: el 85 % lo pone la Junta de Comunidades y el 15 % restante el Ministerio de Vivienda, correspondiéndole a la Universidad de Castilla-La Mancha la confección de los planos, la ejecución de la obra y la posterior gestión de estas viviendas.

Sobre Campus de Excelencia, comentó el Rector que daría una pincelada sobre la apuesta estratégica que llevará a cabo la Universidad de Castilla-La Mancha. Comentó que se ha reunido, acompañado de algunos Vicerrectores, con el Subdirector encargado de este tema en el Ministerio de Educación y otra reunión a la que asistieron el Viceconsejero de Ciencia y Tecnología de la Consejería de Educación y Ciencia, D. Enrique Díez, el Secretario General del Ministerio de Educación, D. Màrius Rubiralta, y él mismo para hacer una prospección sobre cual sería la estrategia más adecuada en el Campus de Excelencia. El Rector efectuó un sucinto recordatorio de las debilidades de la Universidad de Castilla-La Mancha en cuanto a los ítems del Campus de Excelencia, como que nuestro entorno no es comparable a los de Barcelona o Madrid, pero sí hay algunas cuestiones favorables, como que la captación del talento es un ítem que puede llegar a puntuar hasta el 20 % y, seguramente, lo mejor que ha hecho la Universidad de Castilla-La Mancha en los últimos 15 años ha sido la captación de talento externo, entre otras cosas por nuestra propia supervivencia. Todo el conjunto de nuevas titulaciones, tanto las que comenzaron en el año 1998, como las que iniciaron anteriormente, se cifraron en una política de captación de recursos humanos de fuera de la Comunidad, viniendo personas relevantes en Medicina, en Ingenieros Industriales, en Ingenieros de Caminos, en Ciencias del Medio Ambiente, en Ingeniería de Telecomunicaciones, etc., por tanto se ha obtenido un aporte neto muy relevante que nos distingue porque no lo ha hecho ninguna otra Universidad con la dimensión que se ha realizado en la nuestra. Y nos va a seguir distinguiendo porque el aporte de recursos humanos para las nuevas titulaciones que se van a poner en funcionamiento, también procederá de fuera de la Comunidad, con pequeñas



excepciones de movimientos internos como Anatomía que se desplazará de Albacete a Ciudad Real, en Farmacia habrá algún movimiento de Ciudad Real a Albacete, algún movimiento para Arquitectura en Toledo procedente de Caminos en Ciudad Real y en Enfermería de Talavera que se da un movimiento más local, pero, en general, el aporte externo es la tónica habitual. Por tanto, de cara a documentar el Campus de Excelencia, se recopilará la procedencia de cada uno, su situación en este momento en la Universidad de Castilla-La Mancha, los escalones de investigación que posee e incluso las publicaciones científicas. Otro de los asuntos, a los que dijo el Rector, se le ha dado muchas vueltas, es el referido a las líneas temáticas de desarrollo, sobre las que se han hecho un par de Comisiones y se ha consultado con un conjunto de individuos senior del Consejo de Gobierno para implicar la toma de decisiones finales. Con esto se ha llegado a la conclusión de las líneas estratégicas podrían ser las siguientes: Energía, Medio Ambiente y Sostenibilidad, como un conjunto; las Tecnologías de la Información; y la recuperación del Patrimonio Histórico, Artístico y Natural. Estas tres grandes líneas no tienen el mismo grado de proporción e implicación, pues el último es más limitado, el anterior se apoya en dos buenas Escuelas de Informática, siendo el primero el que más nos puede distinguir, pues es el campo de la energía, las tecnologías industriales, el medio ambiente que es muy horizontal junto con la sostenibilidad, lo que permite un juego diversificado, con muchos protagonistas, los Químicos, los Ingenieros Industriales, los Ingenieros Agrónomos, y más, por lo que ésta es la apuesta más estratégica. Comunicó el Rector que en las conversaciones previas que ha citado anteriormente, se desaconsejó el área de las Ciencias Biomédicas pues hay proyectos muy potentes de otras Universidades, como algunas catalanas con una apuesta decidida y con centros de referencia mundial, como el Vall d'Hebrón, la Santa Creu, el Hospital Clinic, la Universidad Autónoma de Barcelona, más otras Universidades que también han optado por esta área. Lo que no quiere decir que se abandone la captación de recursos en esta área, pero hay que elegir líneas que permitan más competitividad, además la apuesta estratégica de la Comunidad Autónoma en materia energética, también es muy importante, tanto en la eólica, como solar, fotovoltaica, así como las pilas de combustible y las de hidrógeno, lo que permite aprovechar las sinergias generadas.

El Presidente del Consejo Social solicitó al Rector si se podría disponer de un informe con los datos de investigación de 2009. El Rector facilitó a los presentes el documento titulado "Presentación de resultados de I+D+i [09]" confeccionado por el Vicerrectorado de Investigación y sugirió la posibilidad de que el Vicerrector responsable asistiese al Pleno del Consejo Social de septiembre al objeto de debatir el tema con los miembros del Consejo Social y de facilitar encuentro y contacto entre los miembros del Equipo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha y su Consejo Social. Al hilo de esto, el Presidente del Consejo Social demandó al Rector los datos para que la correspondiente Comisión del Consejo Social, proponga, en el Pleno del Consejo Social que se celebrará en junio en Cabañeros, a los Investigadores, Personal de la Universidad de Castilla-La Mancha, Estudiantes y Empresas que deben ser reconocidas por el Consejo Social en el acto institucional de septiembre. El Rector se comprometió a facilitar a la Comisión los datos para que esta pueda efectuar la propuesta al Pleno. Seguidamente, el Presidente del Consejo Social preguntó sobre el documento de la Universidad de Castilla-La Mancha sobre Campus de Excelencia, comprometiéndose el Rector a facilitar el documento a los miembros del Consejo Social, una vez esté confeccionado.

A continuación tomó la palabra D. Francisco Montero para reclamar la sensibilidad del Consejo Social, como órgano mediador entre la Universidad de Castilla-La Mancha y la sociedad castellano-manchega, sobre el sector agrario, que está pasando por una mala situación tanto económica como social, lo que hace que haya descendido muy seriamente del número de alumnos de la Escuela, y, sin embargo, la importancia del sector en nuestra región es indiscutible, tanto en producción como en temas medioambientales. Señaló que se está generando un problema social que habrá que afrontar entre todos.

Seguidamente D. Ángel Felpeto expuso al Rector que creía que el convenio para la cesión de terrenos para la construcción de las viviendas universitarias estaba firmado. El Rector precisó que, al quedar en Fábrica de Armas la Escuela Taller, y puesto que en uno de los edificios plantaremos la Escuela de Arquitectura, en otro de los edificios haremos el Centro de Investigación de Biotecnología, solamente queda un sitio para levantar las viviendas universitarias que es un terreno junto al río, que tiene la dificultad de que una vez que se profundice más de 10 cm, en ese lugar, no sabemos que nos podemos encontrar, pues esta es una de las



grandezas y a la vez de las dificultades, de Toledo. Ambos quedaron en seguir ocupándose del asunto con el fin de intentar disponer del terreno para las viviendas universitarias, lo antes posible.

## **5. INFORME DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL.**

Por ausencia del Presidente de la Comisión de Asuntos Generales, D. Isidro Ramos Salavert, por compromisos ineludibles adquiridos, informó de la reunión de dicha Comisión celebrada el día 4 de marzo de 2010, el Secretario General del Consejo Social. Comentó que se trataron los siguientes asuntos:

Memoria del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2009.

Informe del Consejo Social sobre nuevas Titulaciones adaptadas al EEES.

Informe del Consejo Social sobre la propuesta de creación de centros de nueva planta para nuevas titulaciones de la UCLM.

Informe del Consejo Social sobre la propuesta de creación de un nuevo Centro en Talavera de la Reina, por segregación del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina de las titulaciones de Logopedia y Terapia Ocupacional e implantación de la de Enfermería.

Informe del Consejo Social sobre el Proyecto de Normas de Permanencia de los Estudiantes de la UCLM.

En cuanto a la Memoria del Consejo Social, el Secretario General del Consejo Social relató que el Presidente de la Comisión describió el contenido de la Memoria del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2009 con los siguientes contenidos: Composición del Consejo Social, Informes del Presidente del Consejo Social, Informes del Rector, Informes de los Presidentes de las Comisiones, Asuntos tratados en las sesiones plenarias e Índice de Documentos Anexos. A continuación efectuó un sucinto relato de los contenidos de los 11 documentos anexos que forman parte de la Memoria de 2009.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión consultó a los miembros de la misma su parecer sobre la Memoria 2009 y la propuesta a efectuar ante el Pleno. Oídos los pareceres de los miembros de la Comisión, el Presidente manifestó que no cabía sino felicitar y agradecer la labor desarrollada por la Secretaría General del Consejo Social, al confeccionar la Memoria del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2009, así como la tarea de sistematización que ha efectuado facilitando a todos los miembros del Consejo Social el contenido de la Memoria en formato electrónico, lo que favorece el uso limitado del papel, que siempre es una buena noticia para el medio ambiente.

La Comisión aprobó, por unanimidad de los miembros presentes, elevar al Pleno del Consejo Social la propuesta de aprobación de la Memoria del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2009.

En relación al Informe del Consejo Social sobre nuevas Titulaciones adaptadas al EEES, el Presidente de la Comisión solicitó el parecer de los miembros de la Comisión sobre las nuevas titulaciones que se sometían a informe. Oídos los miembros, la Comisión de Asuntos Generales acordó elevar al Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha la propuesta de informar favorablemente los títulos propuestos.

En cuanto al Informe del Consejo Social sobre la propuesta de creación de centros de nueva planta para nuevas titulaciones de la UCLM, el Secretario informó que la Comisión de Asuntos Generales acordó elevar al Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha la propuesta de informar favorablemente los siguientes Centros de Nueva creación: Medicina en Ciudad Real, Farmacia en Albacete, Arquitectura en Toledo, Periodismo en Cuenca y Enfermería en Talavera.

En relación al Informe del Consejo Social sobre la propuesta de creación de un nuevo Centro en Talavera de la Reina, por segregación del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina de las titulaciones de Logopedia y Terapia Ocupacional e implantación de la de Enfermería, manifestó el Secretario que la



Comisión de Asuntos Generales acordó elevar al Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha la propuesta de informar favorablemente la creación del nuevo Centro propuesto.

Por último, en cuanto al Informe del Consejo Social sobre el Proyecto de Normas de Permanencia de los Estudiantes de la UCLM, comentó que la Comisión de Asuntos Generales acordó elevar al Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha la propuesta de aprobar las normas de Permanencia de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha, aún cuando una lectura más pormenorizada pudiese llevar a algún miembro de la Comisión a efectuar observaciones puntuales en el Pleno.

Seguidamente informó el Presidente de la Comisión Económica, D. Manuel López. Éste inició su intervención dando la bienvenida al Consejo Social al Presidente de la Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha, D. Ángel Nicolás.

Comentó después el Presidente de la Comisión Económica que el día anterior, por la tarde, se reunió la Comisión para tratar los siguientes temas:

Memoria del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2009.

Informe del Consejo Social sobre nuevas Titulaciones adaptadas al EEES.

Informe del Consejo Social sobre la propuesta de creación de centros de nueva planta para nuevas titulaciones de la UCLM.

Informe del Consejo Social sobre la propuesta de creación de un nuevo Centro en Talavera de la Reina, por segregación del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina de las titulaciones de Logopedia y Terapia Ocupacional e implantación de la de Enfermería.

Informe del Consejo Social sobre el Plan de Inversiones y su Financiación de los Edificios de las Nuevas Titulaciones.

Indemnización por asistencias a miembros del Consejo Social.

Cambio de denominación de las Escuelas de Magisterio de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo por Facultades de Educación.

Comentó que, para abreviar, puesto que lo referente a nuevas titulaciones e infraestructura será expuesto con detalle en este Pleno y que varios puntos son coincidentes con los tratados en la Comisión de Asuntos Generales, la Comisión eleva al Pleno la propuesta de informar favorablemente los diversos asuntos tratados. En cuanto a la indemnización por asistencias a Plenos y Comisiones, expuso que la Comisión eleva al Pleno la propuesta de congelación de este concepto para el año 2010, quedando en la misma cuantía que el año anterior.

A continuación tomó la palabra el Presidente de la Comisión de Auditoría, D. Pedro Rivero, diciendo que la Comisión que preside no se ha reunido antes de este Pleno, pero que ha participado, junto al Secretario General del Consejo Social, en la mesa de contratación para seleccionar la empresa que se encargue de realizar la auditoría externa de la Universidad de Castilla-La Mancha para los dos próximos años. Relató que ha habido dos reuniones en el Rectorado, en Ciudad Real, la primera fue de apertura de sobres para seleccionar las empresas admitidas, es decir aquellas que cumplían con los requisitos establecidos en el pliego de la convocatoria y la segunda reunión para seleccionar a la empresa adjudicataria, que sería la que mejor oferta realizase. Informó el Presidente de la Comisión de Auditoría que ya disponía del acta de la segunda sesión, que contiene la propuesta provisional de adjudicación, que será definitiva, salvo que haya alegaciones en contra. Relató que se han presentado siete empresas, entre las que figuran las cinco grandes, y que, salvo una que quedó eliminada en la primera reunión de la mesa de contratación, todas las demás han afinado en sus propuestas de mejoras ofertadas, lo que muestra el interés por el objeto de la contratación, que dijo no sabía si atribuir a la crisis o a que las auditorías en las Universidades están representando un segmento de negocio que es ya apetecible incluso para las grandes empresas auditoras. Concluyó diciendo que la empresa seleccionada ha sido la misma que ha venido haciendo las últimas auditorías, es decir, ATD del Sector Público, SL, porque ha sido la que mejor oferta ha presentado, pues aunque en la rebaja de la oferta presupuestaria prácticamente todos han llegado al 20 %, con lo que se obtenía la máxima puntuación



en este apartado, por lo que se va a adjudicar en 45.600 € en 2010 y otros tantos en 2011, más el IVA, pero la adjudicataria ha ofrecido el conjunto de mejoras más relevantes que van desde asistencias pagadas a formación en cursos de auditoría interna, asesoramiento, etc. Concluyó diciendo que, por lo que a él respecta y en cuanto a la pura técnica auditora, la experiencia anterior con esta empresa ha sido buena, por lo que espera un trabajo futuro satisfactorio.

**6. MEMORIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA DE 2009.**

A propuesta de la Comisión de Asuntos Generales y de la Comisión Económica, el Pleno del Consejo Social aprobó la Memoria del Consejo Social de 2009, presentada por el Secretario General del Consejo Social.

**7. INFORME DEL CONSEJO SOCIAL SOBRE NUEVAS TITULACIONES ADAPTADAS AL EEES.**

El Vicerrector de Títulos de Grado y Máster, D. Miguel Ángel Collado Yurrita, explicó pormenorizadamente las características de todas las titulaciones que se sometían a informe del Consejo Social, así como la tramitación necesaria para su aprobación definitiva. También describió el mapa de titulaciones actual de la Universidad de Castilla-La Mancha y afirmó que en el próximo curso, el 100 % de las primeras matrículas de todas las titulaciones serán ya de Grado o Máster, comprometiéndose a remitir a los miembros del Consejo Social, a través de la Secretaría General del órgano, un cuadro de situación de las nuevas titulaciones.

El Pleno del Consejo Social informó favorablemente las nuevas titulaciones siguientes:

Título	Rama Conocimiento	Campus	Aprobación Consejo de Gobierno
<a href="#"><u>Grado en Química</u></a>	Ciencias	Ciudad Real	18/06/2009
<a href="#"><u>Grado en Arquitectura</u></a>	Ingeniería y Arquitectura	Toledo	14/07/2009
<a href="#"><u>Grado en Farmacia</u></a>	C. Salud	Albacete	14/07/2009
<a href="#"><u>Grado de Periodismo</u></a>	C. Jrdcas. Sociales	Cuenca Albacete	14/07/2009
<a href="#"><u>Grado en Derecho</u></a>	C. Jrdcas. Sociales	Ciudad Real Cuenca Toledo	14/07/2009
<a href="#"><u>Grado en Gestión y Administración Pública</u></a>	C. Jrdcas. Sociales	Albacete Toledo	14/07/2009
<a href="#"><u>Grado en Medicina</u></a>	C. Salud	Albacete Ciudad Real	12/11/2009
<a href="#"><u>Grado en Ciencias Ambientales</u></a>	Ciencias	Toledo	12/11/2009
<a href="#"><u>Grado en Bioquímica</u></a>	Ciencias	Toledo	12/11/2009
<a href="#"><u>Humanidades y Patrimonio</u></a>	Artes y Humanidades	Toledo	12/11/2009
<a href="#"><u>Humanidades y Estudios Sociales</u></a>	Artes y Humanidades	Albacete	12/11/2009
<a href="#"><u>Humanidades: Historia Cultural</u></a>	Artes y Humanidades	Cuenca	12/11/2009
<a href="#"><u>Grado en Ciencia y Tecnología Alimentos</u></a>	Ciencias	Ciudad Real	12/11/2009
<a href="#"><u>Grado en Ingeniería Química</u></a>	Ciencias	Ciudad Real	12/11/2009
<a href="#"><u>Grado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación</u></a>	Ingeniería y Arquitectura	Cuenca	12/11/2009
<a href="#"><u>Grado en Ingeniería de la Tecnología Minera</u></a>	Ingeniería y Arquitectura	Almadén	12/11/2009
<a href="#"><u>Grado de Ingeniería de los Recursos Energéticos</u></a>	Ingeniería y Arquitectura	Almadén	12/11/2009



<u>Grado en Ingeniería Eléctrica</u>	Ingeniería y Arquitectura	Toledo Albacete Almadén Ciudad Real	12/11/2009
<u>Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática</u>	Ingeniería y Arquitectura	Albacete Ciudad Real Toledo	12/11/2009
<u>Grado en Ingeniería Mecánica</u>	Ingeniería y Arquitectura	Albacete Ciudad Real Almadén	12/11/2009
<u>Grado en Ingeniería Civil, especialidad en Transportes y Territorio</u>	Ingeniería y Arquitectura	Ciudad Real	12/11/2009
<u>Fisioterapia</u>	C. Salud	Toledo	12/11/2009
<u>Grado en Ingeniería Informática</u>	Ingeniería y Arquitectura	Ciudad Real Albacete	14/12/2009
<u>Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural</u>	Ingeniería y Arquitectura	Albacete	14/12/2009
<u>Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural</u>	Ingeniería y Arquitectura	Albacete Ciudad Real	14/12/2009
<u>Grado en Ingeniería Agroalimentaria</u>	Ingeniería y Arquitectura	Albacete Ciudad Real	14/12/2009
<u>Grado en ADE</u>	C. Jrdcas. Sociales	Talavera	12/11/2009
<u>Grado en RRLI y Desarrollo de RRHH</u>	C. Jrdcas. Sociales	Cuenca	12/11/2009
<u>Grado en Enfermería</u>	C. Salud	Talavera	12/11/2009
<u>Master Universitario en Humanidades: Estudios Culturales y Patrimonio</u>	Artes y Humanidades	Toledo	14/12/2009
<u>Master Universitario en Investigación en Prácticas Artísticas y Visuales</u>	Artes y Humanidades	Cuenca	12/11/2009
<u>Máster Universitario en Investigación en Psicología Aplicada</u>	Ciencias de la Salud	Albacete	31/03/2009
<u>Master Universitario de Investigación en Ciencias del Deporte</u>		02/03/2010	

**8. INFORME DEL CONSEJO SOCIAL SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE CENTROS DE NUEVA PLANTA PARA NUEVAS TITULACIONES DE LA UCLM.**

A propuesta de la Comisión de Asuntos Generales y de la Comisión Económica, el Pleno del Consejo Social acordó informar favorablemente los siguientes Centros de Nueva creación: Medicina en Ciudad Real, Farmacia en Albacete, Arquitectura en Toledo, Periodismo en Cuenca y Enfermería en Talavera.



**9. INFORME DEL CONSEJO SOCIAL SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN NUEVO CENTRO EN TALAVERA DE LA REINA, POR SEGREGACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE TALAVERA DE LA REINA DE LAS TITULACIONES DE LOGOPEDIA Y TERAPIA OCUPACIONAL E IMPLANTACIÓN DE LA DE ENFERMERÍA.**

A propuesta de la Comisión de Asuntos Generales y de la Comisión Económica, el Pleno del Consejo Social acordó informar favorablemente la creación de un nuevo Centro en Talavera de la Reina, por segregación del Centro de Estudios Universitarios de esa localidad, de las titulaciones de Logopedia y Terapia Ocupacional e implantación de la de Enfermería.

**10. NORMAS DE PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UCLM.**

A propuesta de la Comisión de Asuntos Generales el Pleno del Consejo Social acordó aprobar las normas de Permanencia de Grado y Máster de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha, tal como figuran en el **ANEXO 1**, y remitirlas al Ministerio de Educación, a fin de obtener el preceptivo informe del Consejo de Coordinación Universitaria.

**11. PLAN DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DE LOS EDIFICIOS DE LAS NUEVAS TITULACIONES.**

A propuesta de la Comisión Económica, el Pleno del Consejo Social aprobó el Plan de Inversiones de las nuevas titulaciones, tal como figura en el **ANEXO 2**.

**12. INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS A MIEMBROS DEL CONSEJO SOCIAL.**

A propuesta de la Comisión Económica, el Pleno del Consejo Social acordó congelar la cuantía que perciben los miembros del Consejo Social por asistencia a Pleno o Comisiones, quedando la misma cantidad que el año 2009.

**13. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LAS ESCUELAS DE MAGISTERIO DE ALBACETE, CIUDAD REAL, CUENCA Y TOLEDO POR FACULTADES DE EDUCACIÓN.**

A propuesta de la Comisión Económica, el Pleno del Consejo Social acordó informar favorablemente el cambio de denominación de la Escuela de Magisterio de Albacete por Facultad de Educación de Albacete, de la Escuela de Magisterio Ciudad Real por Facultad de Educación de Ciudad Real, de la Escuela de Magisterio Cuenca por Facultad de Educación de Cuenca y de la Escuela de Magisterio Toledo por Facultad de Educación de Toledo.

**14. INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, D. JUAN ANTONIO MATA MARFIL.**

El Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha, D. Juan Antonio Mata Marfil, asistió como invitado al Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, para exponer



las características de la Institución que preside y las actividades más destacadas desarrolladas por el Consejo Económico y Social, con especial hincapié en los informes emitidos y los estudios publicados, comentando la presentación que figura como **ANEXO 3**.

Concluida la disertación, se produjo un ameno dialogo sobre lo expuesto. El Presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha agradeció al Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha, D. Juan Antonio Mata Marfil, su asistencia e intervención.

## 15. RUEGOS Y PREGUNTAS

Da. Rosa María Rodríguez Grande, inició su intervención lamentando el horario que en el que estábamos, pero comentó que creía que debía hacer una serie de preguntas dirigidas al Rector, que fueron las siguientes:

¿Cuál es el presupuesto que dedica la Universidad de Castilla-La Mancha a publicidad, tanto en folletos propios, en TV, en cuñas publicitarias de radio, en prensa escrita?

¿Es posible tener una relación de Fundaciones y Asociaciones con las que la Universidad tenía relación, cual era su aportación, su asesoramiento económico o técnico? Concretamente en la Fundación Virtus de Puertollano, quisiera saber que aportación recibe en la actualidad, o ha recibido esa Fundación, sé que estamos como Patronos, tenemos un Representante, dos tiene el Ayuntamiento de Puertollano, y tres tiene la Junta de Comunidades, la aportación fundacional fue de un 50%, pero yo no tengo datos económicos, y quisiera tenerlos de cual ha sido la aportación. ¿Ha habido alguna aportación de profesorado a esta fundación? ¿Vamos a seguir siendo Patronos?, teniendo en cuenta que esta Fundación pasa a ser municipal, de acuerdo con el último Pleno que se ha desarrollado en Puertollano, últimamente la Junta de Comunidades ya ha expresado su deseo de dejar de ser Patrono de esta Fundación, puesto que pasaba a ser municipal, entonces quiero saber... que la Universidad ...si seguimos siendo Patronos o no seguimos siendo Patronos.

¿La Universidad de Castilla-La Mancha tiene algún tipo de relación técnica o económica con el aeropuerto de Ciudad Real?.

Y ya la última, me ha llegado información que nuestros becarios, licenciados que están prestando, trabajando en Organismos dependientes de la Junta de Comunidades, están cobrando tarde, mal y nunca, entonces, están cobrando con muchísimo retraso. ¿Podemos hacer algo por estas personas que están en Organismos dependientes de la Junta de Comunidades?. ¿Podemos preguntar qué sucede?

El Rector se comprometió a contestar, en el próximo Pleno del Consejo Social, todas las preguntas efectuadas que fueran de su incumbencia.

Seguidamente tomó la palabra D. Juan Carlos Ruiz Aparicio, preguntando por la medida tomada en el último Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, de cerrar la Universidad durante tres semanas en agosto, para ahorrar energía y, por supuesto dinero, y concretamente demandó si se puede corregir esta medida negociando con los Sindicatos o tomar alguna alternativa diferente.

El Rector comentó que todo se puede reconducir, pero que quería llevar al ánimo de los Consejeros que la Universidad de Castilla-La Mancha tiene cero actividad académica en agosto y quizá un uno o dos por ciento de actividad investigadora en ese mes. En el buen entendimiento de las cosas, las Universidades deberían tener su periodo vacacional en ese mes. Pero lo que hemos ido viendo últimamente, es que lo que debería ser una excepción se había convertido en norma, pues un buen número de personas solicitaba ir al centro de trabajo en agosto y pedir las vacaciones en julio o septiembre. Eso, en general, no parece razonable y mucho menos ahora con los nuevos calendarios, en los que el curso académico comienza el 6



de septiembre, y varios centros inician el curso el 1 de septiembre. Teniendo en cuenta, además, que la segunda convocatoria que antes se realizaba en septiembre, pasa a julio. Con esto queda de manifiesto que los meses de julio y septiembre serán de mucha actividad, por lo que los recursos humanos, en torno a 1.300 efectivos de Personal de Administración y Servicios, se precisan en esos meses. No parece razonable que el 20 % de la plantilla solicitase ir al centro de trabajo en agosto, teniendo la obligación de abrirles el centro en ese mes, teniendo que prescindir de ellos en julio y septiembre, cuando más necesarios son. Dicho esto, comentó el Rector, si tenemos que hablar, hablaremos, pero los miembros del Consejo Social deben saber que se ha determinado cerrar 3 semanas en agosto, que irían del 1 al 22 de ese mes y que serían de vacaciones para todos, pero además, el personal dispone de una semana de vacaciones en Navidad, otra semana en Semana Santa, 6 días de asuntos propios, los llamados moscosos, más otros 4 justificados, que con la situación económica de este País parece que no disponen de un mal periodo vacacional y, seguramente los ciudadanos no lo entenderían. Repitió que, no obstante, si hay que hablar se hablará, pero la medida es muy razonable.

Tomó la palabra, seguidamente, D. Lorenzo Prado Cárdenas manifestando que la premisa principal es que la medida se ha tomado sin que los Sindicatos hayan podido tratarla y no han podido decir nada sobre la misma. Es muy probable que en un diálogo social, lo expuesto por el Rector se hubiese comprendido y se hubiese podido trasladar a los interesados, pero lo que no se puede trasladar son las imposiciones.

El Rector dijo que puede haberse cometido algún error, pero quiso recordar que en la Relación de Puestos de Trabajo negociada con los Sindicatos, figura el periodo vacacional de la Universidad de Castilla-La Mancha.

D. Lorenzo Prado manifestó que hay normas no escritas que también deben tenerse en cuenta con los trabajadores.

D. Antonio Arrogante Muñoz, tomó la palabra, a continuación, diciendo que lo razonable es razonable siempre y la normalidad siempre es normal. Dijo que le comentaron hace poco que qué era ser normal y la respuesta fue “pues que les guste el jamón”, con perdón de los vegetarianos. Concluyó que todos los presentes somos gente normal, y la pregunta es si se puede retomar este tema de cerrar en agosto. Comentó que una preocupación fundamental de los Sindicatos es la situación económica del país, junto con el número de parados y las dificultades de los jóvenes para encontrar empleo. Afirmó que si no fuesen esas preocupaciones fundamentales, no tendrían razón de existir, pero que las causas fundamentales no impiden tratar, adecuadamente, otras de índole diferente pero sobre las que se puede dialogar. Si están establecidos los periodos vacacionales en la RPT pues se tendrá en cuenta, porque, dijo, que les gusta respetar lo que está escrito, pero que si se venía actuado de un determinado modo, y ahora se introduce un cambio, es bueno dialogar sobre ello, porque últimamente las cosas están yendo bien, por lo que no costaba nada, si se va a introducir una variación, que luego tiene que estar muy matizada porque la Universidad de Castilla-La Mancha es muy grande y habrá que adaptar la norma a necesidades concretas, pero si antes de llevar la norma al órgano de decisión se hubiese hecho un sondeo, se hubiesen facilitado las cosas. Afirmó que esto no es un gran error, pero puede enfadar, porque se puede sentir mal, en la gobernabilidad de la Universidad, un colectivo que últimamente no estaba siendo mal tratado, sino que estaba siendo bien considerado.

El Rector dijo que el personal no ha sido nunca maltratado, pero que hablarán sobre el tema. Comentó que la decisión la tomó el Consejo de Gobierno que es el órgano pertinente para decidir y que esta norma, como todos los cambios de calendario, afecta también al PDI. Al principio, solamente unas pocas personas se quedaban en agosto para atender las necesidades básicas de la Universidad de Castilla-La Mancha, pero, poco a poco, como la Universidad no se gestiona con criterio empresarial, se ha llegado a cotas que sobrepasan el 18 % del personal, por lo que donde no había norma es preciso disponer de ella, o llegaremos a porcentajes más altos, que no podríamos permitirnos, ni el conjunto del Consejo Social entendería que no lo hiciésemos, pero, dicho esto, si hemos hablado de todo, también hablaremos de esto.



Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión siendo las 14 horas y 50 minutos del mismo día de la fecha.

De esta acta da fe el Secretario y firma en Albacete a quince de marzo de dos mil diez.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Juan Ruiz Gómez

Fdo.: José Antonio Almendros Peinado.